



La UE sigue desmontando el “Pacto Verde”, el nuevo marco financiero de la CE deja claro el “recorte” en la “conservación de la naturaleza”

Posted on Octubre 21, 2025

Por Victoria H.M.

Organizaciones ecologistas exige al Gobierno de España una actitud decidida, ante el nuevo marco financiero de la CE deja claro el ‘recorte’ en la ‘conservación de la naturaleza’, hay que imponer en la negociación presupuestaria unos criterios coherentes con la alarma científica por la crisis de biodiversidad y con los propios compromisos políticos asumidos por la Unión Europea.

La Comisión Europea ha iniciado el proceso de tramitación del Marco Financiero Plurianual 2028-2034 de la UE (MFF por sus siglas en inglés).

La nueva arquitectura de las finanzas europeas contiene una simplificación extrema (de 52 a 16 fondos en total) y consolidan los mayores cambios en relación a la conservación de la naturaleza y el agua. La naturaleza desaparece de los ejes de la política europea (se establecen solo cuatro ejes), y queda

subsumida en el eje “Competitividad, prosperidad y seguridad”.

Estos son los 3 puntos que España debe defender:

- Asigne al menos **el 10 % del presupuesto de la UE a objetivos genuinos de biodiversidad** basados en un sistema de seguimiento específico para cada uno de los seis objetivos medioambientales. Este sistema renovado debe sustituir a la etiqueta única «medio ambiente» propuesta, que fusiona la biodiversidad, la contaminación, el agua y la economía circular en una sola categoría.
- Proporcione una **línea presupuestaria específica y con recursos suficientes para las acciones LIFE** en el marco del Fondo de la UE. Las acciones y actividades LIFE, tanto en el marco del Fondo de la UE como del Fondo Europeo de Competitividad, deben ejecutarse mediante programas de trabajo plurianuales, de modo que los proyectos puedan contar con una financiación previsible y estable. A fin de fomentar un amplio diálogo con todas las partes interesadas y canalizar las opiniones de la sociedad civil, estos programas deben seguir prestando apoyo al funcionamiento de las entidades sin ánimo de lucro que participan en la elaboración, la aplicación y el cumplimiento de la legislación y las políticas de la Unión Europea.
- Transforme los **Planes Nacionales y Regionales de Asociación (PNRA)** en auténticos planes de inversión para el clima y la naturaleza. La Comisión Europea propone que los PNRA deben cumplir los planes nacionales de energía y clima de los Estados miembros. Este requisito debe ampliarse a otros marcos políticos existentes, en particular los planes nacionales de restauración, para apoyar la aplicación del Reglamento de la UE sobre la restauración de la naturaleza. A tal fin, los Estados miembros deben dedicar al menos el 15 % de sus PNRA a objetivos de biodiversidad.

Estrategia Europea Biodiversidad 2030

El fondo LIFE, que durante décadas ha permitido impulsar acciones pioneras de conservación de especies y hábitats en toda Europa, **desaparece por completo**. Cualquier proyecto de conservación ahora deberá encajar en los fondos de “transición limpia y descarbonización industrial”, compitiendo con un abanico de otros proyectos, incluidos empresariales.

La experiencia anterior (por ejemplo, con el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia) demuestra que cuando los proyectos de naturaleza compiten con los de otras áreas siempre son relegados, en aquel caso, a un anecdótico 2% del total.

Adicionalmente, la propuesta de la CE no incluye un objetivo general de gasto destinado a naturaleza. En

cambio, se plantea un 35% del total en un genérico “clima y medio ambiente” que engloba también actuaciones a nivel empresarial.

En el periodo financiero que está acabando, en cambio, el compromiso es del 30% del presupuesto total para clima, y el 10% para biodiversidad. Igualmente grave es que la propuesta no plantea una eliminación progresiva de los incentivos económicos dañinos para la naturaleza y el clima, sino que los mantiene, en clara contradicción con las estrategias de biodiversidad europea y mundial.

Por todo ello, las organizaciones han dirigido una carta a la Ministra para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, y Vicepresidenta Tercera, Sara Aagesen, en relación con el encuentro del Consejo de Medio Ambiente de la UE, al que la ministra asistirá el próximo martes 21 de octubre.

Ecologistas consideran que, sin estas garantías, el próximo periodo de financiación de la UE significará un retroceso histórico en las políticas de conservación de la naturaleza y ello llevará al incumplimiento generalizado tanto de la Estrategia Europea Biodiversidad 2030 como del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

La organización ecologista exige al Gobierno de España una actitud valiente y proactiva, que imponga en la negociación presupuestaria unos criterios coherentes con la alarma científica por la crisis de biodiversidad y con los propios compromisos políticos asumidos por la Unión Europea tanto en los foros internacionales (Convenciones de Diversidad Biológica y de Cambio Climático) como a nivel continental y estatal.

Otros países, como la República Checa, ya han manifestado su desacuerdo con el MFF 2028-34 por ser totalmente insuficiente e incoherente con las políticas de protección del clima y la naturaleza. El gobierno español no puede ser menos exigente.